



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

La empatía como variable moderadora entre la victimización
criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en
universitarios de Trujillo

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Aguinaga Garcia, Diana Gabriela (orcid.org/0000-0003-1084-1818)

Linares Pinillos, Mariana de los Angeles (orcid.org/0000-0002-1008-0396)

ASESORA:

Dra. Chávez Ventura, Gina Maria (orcid.org/0000-0002-4638-3487)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Willy Linares Nureña & Veronica Pinillos Mejía gracias por confiar en todo momento a ojos cerrados en mí, gracias por brindarme apoyo económico, emocional y darme fortaleza para levantarme en cada tropiezo de mi vida. ¡Los Amo mucho y siempre estaré orgullosa y agradecida por tenerlos como padres!

Lilian García Fernández, gracias por nunca dejarme caer e impulsarme a seguir por mis metas, por ser mi ejemplo de resiliencia y lucha constante. Te dedico uno de mis mayores logros ya que sé que es también uno de los tuyos ¡Te amo Lila!

AGRADECIMIENTOS

Primero agradecemos a nuestro Dios, por estar con nosotros en cada paso que damos, por fortalecernos ante las dificultades que se han presentado en el proceso de investigación y por iluminarnos con sabiduría para poner a prueba nuestros conocimientos.

Al Dr. Gustavo Morillo Ahumada, Dra., Lilia Zegarra Pereda y Dra. Gina Chávez Ventura por despertar en nosotras el amor y pasión a la carrera, por su asesoramiento, dedicación y entrega para con nosotras en cada clase.

A Luciana Guerrero, Alex Hoyos, Arturo Núñez, Valery Tao & Andrés Moscol por ser nuestro lugar seguro en momentos difíciles y nuestra luz al final del túnel en situaciones en las que no veíamos la salida.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2 Variables y operacionalización	9
3.3 Población, muestra y muestreo	11
3.4 Técnicas y procedimiento de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos.....	18
3.6 Método de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Características Sociodemográficas de los participantes</i>	20
Tabla 2 <i>Estadísticas correlacionales para las variables del estudio</i>	27
Tabla 3 <i>Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de empatía de Toronto</i>	28
Tabla 4 <i>Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de miedo al delito</i>	29
Tabla 5 <i>Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala para medir Actitudes hacia los presos</i>	30
Tabla 6 <i>Análisis de moderación de la dimensión Resonancia empática entre Victimización criminal y actitudes hacia los reclusos</i>	31
Tabla 7 <i>Análisis de moderación de la dimensión Distancia empática entre Victimización criminal y actitudes hacia los reclusos</i>	31

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el rol de la empatía como variable moderadora entre la relación de victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. La muestra estuvo conformada por 225 estudiantes universitarios de la ciudad de Trujillo. La investigación es de tipo aplicada, de carácter descriptiva, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de empatía de Toronto, la Escala de miedo al Delito y la Escala para medir actitudes hacia los presos. El análisis de los datos se obtuvo a través de los programas Jamovi, SPSS 25 y Amos. Finalmente, los resultados obtenidos fueron que la distancia empática trabaja como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia los presos, así mismo se concluyó que aquellas personas víctimas de algún delito presentan actitudes negativas hacia los presos y que las personas con una adecuada empatía presentan actitudes positivas y mayor comprensión hacia los presos.

Palabras clave: empatía, victimización criminal, actitudes hacia los reclusos, universitarios.

ABSTRACT

The present investigation had as a general objective to determine the role of empathy as a moderating variable in the relationship between criminal victimization and attitudes towards the prison population. The sample consisted of 225 university students from the city of Trujillo. The investigation is of an applied type, of a descriptive nature, with a quantitative approach, non- experimental and cross-sectional design. The instruments used were the Toronto Empathy Questionnaire, the Fear of Crime Scale and the Scale to measure attitudes towards prisoners. The data analysis was obtained through the Jamovi, SPSS 25 and Amos programs. Finally, the results obtained were that the empathic distance works as a moderating variable between criminal victimization and attitudes towards prisoners, likewise it was concluded that those people who are victims of some crime present negative attitudes towards prisoners and that people with adequate empathy they present positive attitudes and greater understanding towards the prisoners.

Keywords: empathy, criminal victimization, attitudes towards inmates, university students.

I. INTRODUCCIÓN

Aproximadamente 11.7 millones de personas alrededor del mundo están detenidas por alguna infracción (Oficina de las Naciones Unidas y el Delito, 2021). Entre el periodo del 2000 al 2018 la población de los reclusos a nivel global creció en un 24% en relación a la población total (BBC News, 2021). En América Latina aumentó un 175%, por lo que alberga a 1.3 millones de reclusos, mientras que en el Perú la población carcelaria asciende a 86 mil 825 personas, lo que se tiene un 111% de hacinamiento (Instituto Nacional Penitenciario [INPE], 2021). En la actualidad en Trujillo existe un total de 5 mil 49 reclusos (INPE, 2021).

Las estadísticas mostradas son preocupantes para la población, ya que no se siente segura ni en su hogar (Galar, 2018). Al no tener esta seguridad de salir a caminar o ir de compras se genera el sentido de alerta (Barbarachán et al., 2017) y desconfianza en todo momento con todas las personas que pueden estar a su alrededor (Luneke, 2020). Esta desconfianza ha ido en aumento puesto que todos los días se observan en los medios de comunicación: robos, secuestros y homicidios (Ccopa et al., 2020). ocasionando la inseguridad y temor de andar en las calles (Barbarachán et al., 2017; Luneke, 2020). Por otra parte, las personas víctimas de algún delito presentan secuelas en muchos casos de por vida, como fobia a subir a un vehículo (Quesada, 2018), miedo excesivo a ir de compras y a caminar por ciertos lugares, trastorno por estrés post traumático y lesiones que afectan la movilidad (Fernández, 2020).

Estas secuelas ocasionadas por la delincuencia en el país, hace que tanto las víctimas de delito como la población en general presenten el constante temor de ser asaltadas o secuestradas (Quesada, 2018). Al preguntarles a las personas su opinión hacia la población carcelaria, consideran que no merecen ser liberada o tener una reinserción dentro de la población (Machado et al., 2019), debido a que muestran poca empatía hacia la población carcelaria (Montejano, 2019).

La empatía hace referencia a la habilidad para comprender, entender e identificar las emociones de otra persona (Gómez, 2016). Sin embargo, se puede evidenciar que las personas que son parte de la victimización criminal presentan una baja empatía (Acosta et al. 2018). Esto sucede debido que, al experimentar un evento traumático con los delincuentes, muchas de las víctimas no muestran comprensión o lástima por los victimarios (Ccopa et al., 2020). Por el contrario, presentan indiferencia y poca tolerancia con ellos, lo que genera actitudes negativas y rechazo a la población carcelaria (Ávila et al. 2021).

Por la realidad expuesta y ante la ausencia de estudios que aborda la problemática referida se considera necesario realizar la investigación en estudiantes universitarios del distrito de Trujillo, con la finalidad de demostrar evidencia científica en esa población relacionado a la empatía con la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. Por lo que es pertinente realizar la investigación con la finalidad de responder la siguiente interrogante ¿Es la empatía una variable moderadora en la relación entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo?

El objetivo general de la investigación es determinar el rol de la empatía como variable moderadora en la relación entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. Los objetivos específicos son: Identificar la relación entre la empatía y la victimización criminal, identificar la relación entre victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria e Identificar la relación entre la empatía y las actitudes hacia la población carcelaria.

La presente investigación justifica su relevancia, puesto que ayudará para futuros trabajos de investigadores que quieran seguir la misma línea de estudio, sirviendo como antecedente del mismo. De igual forma, la relevancia social de un tema como este es muy importante, debido a que brindará resultados sobre las actitudes que presentan los universitarios hacia la población carcelaria teniendo en cuenta la influencia de la empatía y frente a

ello. Según lo obtenido, se podrá establecer medidas de solución, para poder promover una cultura en donde prevalezca la empatía y tolerancia hacia la población carcelaria. Finalmente, el valor de esta investigación aportará nuevos hallazgos, ya que las variables elegidas, así como la problemática expuesta, presentan pocos estudios realizados.

La investigación plantea como hipótesis general la empatía es una variable moderadora en la relación entre victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo y como hipótesis específica los universitarios con mayor victimización criminal presentarán actitudes negativas hacia la población carcelaria (Acosta et al. 2018).

II. MARCO TEÓRICO

El haber estado en un penal es sinónimo de siempre ser catalogado como delincuente (Rivera, 2021). Una sociedad que estigmatiza y recluye a las demás personas, es capaz de alejar y no permitir que tengan relaciones sociales etiquetándolas con calificativos como ex reclusos (Acosta et al. 2018), ex presidiarios (De la Cruz, 2016) o ex convictos (Rivera, 2021). En Latinoamérica el sistema de entidades criminalísticas específicamente la cárcel no es efectiva, porque en vez de reformar e integrar a la sociedad en muchos de los casos provocan un aumento de la violencia (Acosta et al, 2018; De la Cruz, 2016; Rivera, 2021). Es por ello que provoca que las personas tengan un cierto rechazo o miedo o actitudes negativa hacia la población carcelaria más aún si han sido parte de la victimización criminal (Ruiz-Aquino et al., 2022).

La victimización criminal se encuentra dentro del grupo de victimización primaria (Villalba, 2017). Hace referencia al proceso sufrido o que sufre un individuo a consecuencia de un hecho delictivo o traumático (Liu et al., 2022) ya sea de manera psíquica o material (Rodríguez-Álvarez et al., 2021) tales como violencia física, sexual o psicológica (Villalba, 2017), haber generado miedo, inseguridad o depresión (Hernández et al., 2020).

El miedo que se tiene al delito se relaciona con la vulnerabilidad, la percepción de riesgo y entorno social, así como la ansiedad (Jackson, 2009). Es por ello que la victimización criminal se ubica en un enfoque psicosocial (Jackson, 2009) debido a que parte desde la vulnerabilidad que tiene la persona, específicamente de la posibilidad de ser víctima o estar en alguna situación de amenaza y de esta manera evalúa al individuo en las diferentes áreas relacionado al aspecto social (Jackson, 2009 & Villalba, 2017).

Dichas conductas como el miedo, inseguridad o depresión producen al individuo una actitud negativa hacia los presos (Ruiz-Aquino et al., 2022). Estas actitudes se forman de acuerdo a cómo el individuo afronta las

diferentes situaciones que atraviesa, lo que genera que la persona elija qué postura tomar de acuerdo a sus creencias (Mazuera et al., 2021), forma de pensar y prejuicios (Denegri et al. 2021). Por otro lado, desde un enfoque psicosociológico la actitud está relacionada al rol que cumplen las conductas de un individuo de manera más íntima o espontánea dependiendo del tipo de personalidad que posee (Ávila et al. 2021). En el estudio realizado por Acosta et al. 2018, demuestra que aquellas personas víctimas de algún delito muestran actitudes negativas hacia los presos puesto a la vivencia que experimentaron.

Estas actitudes se constituyen a través de tres principales componentes: el cognitivo, afectivo y conductual (López & Taype, 2017), anteponiéndose en algunos casos solo uno o dos de estos componentes (Denegri et al. 2021; López & Taype, 2017) influyendo el ambiente social en donde el individuo se rodee (Ruiz-Aquino et al., 2022). Por otro lado, la intensidad de estas actitudes puede variar (Alania-Contreras et al., 2022) por lo que se puede predecir la forma de actuar del individuo (Nebel, 2022). A más empatía mayor es la actitud positiva hacia un individuo (Mazuera et al., 2021).

Las actitudes se clasifican en dos: actitudes positivas y negativas (Janova & Hasani, 2022). El primer grupo permite que la persona se relacione de una manera adecuada y mejore las relaciones con los demás individuos (Faria, 2022; Janova & Hasani, 2022). Este grupo se caracteriza por ayudar, comprender los sentimientos y pensamientos de los demás individuos (Girón, 2022). El segundo grupo hace referencia a las actitudes negativas que no permiten a una persona mantenga una relación adecuada con los demás individuos (Mazuera et al. 2021). Este grupo no puede respetar los sentimientos, pensamientos y actitudes de los demás individuos. (Cernadas, 2020 & Girón, 2022).

El entorno social influye de forma determinante para las actitudes de un individuo (Navarro et al., 2022). Puesto que, si una persona vive en un ambiente cálido, no tendrá las mismas actitudes que un individuo que vive en un ambiente hostil (Karakullukcu et al., 2022). De la misma forma, la

percepción social, influye en las actitudes que presenta un individuo hacia otra persona o comunidad (Hernández & Fernández, 2020). Por último, los estereotipos también influyen en las actitudes de las personas, debido a que se basan en los prejuicios que impone la sociedad dentro de lo aceptable o inaceptable (Day, 2017).

Existen una serie de actitudes negativas que las personas suelen tener con otros individuos o grupo de personas tales como hablar de una forma negativa o insultar debido a una situación o acción (Ali et al., 2016), percibir todo lo negativo de una determinada situación sin darse cuenta de las posibles soluciones (Francia et al., 2017) y compararse con los demás ocasionando malestar psicológico (Tirado et al., 2017). Otra de las actitudes es sobrepensar las cosas del pasado y no generar una reflexión o aprender sobre esa determinada situación (Heng et al., 2018). Es importante mencionar que mientras más creencias esencialistas existen acerca de los presos o comunidad criminal menor es el apoyo o protección a este grupo de personas (Anzani et al., 2018).

Una de las principales características de las actitudes es que estas no se pueden observar de manera directa (Garcés et al. 2022), por lo que es una variable que se infiere a través del comportamiento, conducta o expresiones verbales (Heng et al., 2018), es por ello que se dificulta su medición (Garcés et al. 2022). Al querer medir estas actitudes, muchas veces las personas suelen modificarlas o cambiar sus respuestas (Tirado et al., 2017) para que la sociedad lo considere dentro de lo aceptable (Brassel & Anderson, 2020).

En la investigación, estas actitudes negativas se pueden observar en las personas hacia los carcelarios o exconvictos (Faria, 2022). Gran parte de la población considera que las cárceles no ayudan a reformar al victimario (Acosta et al, 2018; De la Cruz, 2016; Rivera, 2021). Debido a que presumen que al estar interno con otras personas delictivas van a adoptar estas conductas (Ruiz-Aquino et al., 2022) y al ser liberados estos podrían seguir delinquir (Acosta et al, 2018). Al mostrar actitudes negativas hacia esta población, se evidencia una baja empatía por parte de la sociedad (Mazuera

et al., 2021), ya que presenta falta de capacidad de entender las experiencias que vivieron dentro del penal y cómo se sintieron al respecto (Luna - Bernal, A. & Gante- Casas, A.,2017).

La empatía es la capacidad que presenta un individuo para interiorizar y vivenciar los pensamientos, sentimientos (Arenas & Jaramillo, 2017) y emociones de los demás individuos (Cuartero, 2018). Así mismo, es colocarse en el lugar de del otro priorizando el estado emocional para comprenderlo y apoyarlo (Muñoz & Valenzuela, 2016).

La empatía se constituye por cuatro elementos (San Martín & Ortega, 2020). El primero es la perspectiva que significa la habilidad que presenta un individuo para ponerse en el lugar de los demás dependiendo de la situación(Arenas & Jaramillo, 2017) con la finalidad de poder entender el porqué de su forma de sus acciones o forma de pensar (San Martín & Ortega, 2020). La segunda es la afectividad lo que significa compartir el mismo sentimiento o pensamiento en determinada situación o experiencia. El tercer elemento es la autoconciencia afectiva lo que significa que el individuo toma consciencia de sus acciones o pensamientos propios ante determinada situación y lo distingue de las experiencias de los demás individuos (Elera, 2016). Por último, se encuentra la regulación empática lo que permite en el individuo diferenciar y distinguir sus emociones de la de otros (Guilera & Batalla, 2019).

Frente a la relevancia de la empatía y las diferentes investigaciones realizadas a los largos de los años, surgieron tres modelos teóricos. El primero es el enfoque cognitivo (Rivero, 2019) plantea que la empatía es el razonamiento que un individuo presenta para comprender la forma de pensar de otra, sin relacionar el área emocional (Arenas & Jaramillo, 2017; Bellosta et al, 2017; Grau et al, 2016 & Marolla et al., 2022). Otro de los modelos teóricos es desde el enfoque afectivo (Rivero, 2019). Este enfoque define a la empatía como la capacidad que presenta un individuo para adquirir las emociones que otro individuo siente y así poder sentirla como suya (Gómez, 2016; Le et al., 2020; López et al., 2014; Moral, 2018 & Muñoz & Chaves, 2013).

Con el transcurso de los años surgió un nuevo enfoque el cual fusiona el cognitivo y afectivo denominado modelo teórico integrador (Altuna, 2017). Propone que los pensamientos de una persona que es la parte cognitiva van a preceder a la emoción que se asocia con la parte afectiva bajo las diferentes creencias, prejuicios que una persona pueda tener (Muñoz & Chaves, 2013; López et al., 2014; Bellosta et al., 2017 & Moral, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo aplicada, ya que tiene como finalidad mantener o proporcionar nuevos conocimientos que llevan a la práctica en un contexto real con el objetivo de brindar respuestas o soluciones a diversas situaciones que la ameriten (CONCYTEC, 2019).

Así mismo, es de carácter descriptiva ya que tiene como finalidad definir, identificar las características, categorías y teorías principales de las distintas variables que intervienen en la investigación (Guevara et al., 2020). Al mismo tiempo, es explicativa ya que busca identificar causa – efecto de las variables, así como establecer e interpretar la relación que existe entre dos o todas las variables de la investigación. (Álvarez, 2020).

Finalmente, es de enfoque cuantitativo ya que se basa en recopilar datos y analizar la información que se obtiene a través de pruebas estadísticas (Guevara et al., 2020).

El diseño de la investigación es no experimental ya que se basa en aquellas situaciones o experiencias que se presentan sin la participación de los investigadores, es decir que no llegan a manipular el objeto de investigación (Ato et al., 2013). De corte transversal ya que se llevará a cabo en un momento determinado, con la finalidad de explicar las variables, reunir datos y estudiar la relación entre los datos en un determinado momento. (Ato et al., 2013).

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual de empatía:

La empatía es la habilidad que tiene un individuo para identificar las emociones, comprender y colocarse en el lugar de otro (Spreng et al. 2009).

Definición operacional de empatía:

La empatía se midió a través del cuestionario de empatía de Toronto, la cual está constituida por 16 ítems bajo una estructura factorial de dos dimensiones: resonancia empática y distancia empática.

Definición Conceptual de victimización criminal:

La victimización criminal hace referencia a las consecuencias de un hecho delictivo que un individuo ha sufrido ya sea de manera material o psicológica (Jackson, 2009).

Definición Operacional de victimización criminal:

La victimización criminal se midió a través de la escala de miedo al delito, la cual está constituida por 16 ítems distribuido en cuatro dimensiones: Preocupación acerca del delito, percepción de probabilidad del delito, percepción del control del delito y percepción de las consecuencias del delito.

Definición Conceptual de actitudes:

Las actitudes son un aspecto intangible de cada ser humano, basadas en la percepción de su propia experiencia, inculcada desde su infancia, por lo que este comportamiento cambiará según la circunstancia o situación que pueda estar atravesando la persona (Melvin et al., 1985).

Definición Operacional de actitudes:

Las actitudes se midieron a través de la escala de Actitudes hacia prisioneros, la cual está constituida por 34 ítems bajo una estructura factorial unidimensional.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La investigación se conformó por una población de 40, 361 universitarios que residen en la ciudad de Trujillo (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

Muestra

Para esta investigación se necesitó como muestra mínima 200 participantes, ya que es la cantidad aceptada para trabajos de psicología (Kline, 2016).

Es por ello que la muestra estuvo constituida por 225 universitarios de la ciudad de Trujillo. El 70.7% de los participantes es de género femenino y el 29.3% de género masculino, los cuales oscilan entre las edades de 18 y 23 años, en su mayoría soltero (89.3%) (*Tabla 1*).

En la investigación se plantearon los siguientes criterios.

Criterios de inclusión:

- Universitarios de universidades públicas o privadas.
- Universitarios de ambos sexos.
- Universitarios con edades entre los 17 y 30 años.

Criterios de exclusión:

- Universitarios que se rehúsen a firmar el consentimiento informado.

Muestreo

El muestreo empleado en la investigación es de tipo no probabilístico, debido a que los investigadores seleccionan la muestra enfocándose en los criterios que establezcan. Así como por conveniencia, ya que las muestras a seleccionar son de población más accesible para los investigadores (Otzen & Manterola, 2017).

Tabla 1:*Características Sociodemográficas de los Participantes*

Características de la Población		N°	%
Edad			
	18	15	6.7%
	19	19	8.4%
	20	36	16%
	21	56	24.9%
	22	49	21.8%
	23	24	10.7%
	Otros	26	11.5%
Género			
	Femenino	159	70.7%
	Masculino	66	29.3%
Estado Civil			
	Soltero	201	89.3%
	Conviviente	17	7.6%
	Casado	4	1.8%
	Otros	3	1.3%
Ciclo			
	I	6	2.7%
	II	16	7.1%
	III	12	5.3%
	IV	10	4.4%
	V	15	6.7%
	VI	31	13.8%
	VII	22	9.8%
	VIII	19	8.4%
	IX	19	8.4%
	X	57	25.3%
	XI	18	8.1%
	Otros	0	0%

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Instrumento para medir la empatía

Cuestionario de empatía de Toronto, creada por Spreng et al. (2009), su muestra fue con 200 universitario de la Universidad de Toronto, este instrumento contiene 16 ítems que se asocian a las facetas teóricas de la empatía. Dentro de la consistencia interna tiene como puntuación .87, en cuanto a la confiabilidad salió $r=.81$. Su adaptación en Perú fue en la ciudad de Lima por Carranza & Huamani (2020). Su población fue de 414 universitarios, en la cual su adaptación estuvo compuesta de 2 dimensiones, resonancia empática (8 ítems) y distancia empática (8 ítems). Sus resultados son $GFI=.935$, $CFI=.928$, $SRMR=.0579$, $RMSEA=.051$, $IC=.58 - .78$ y $AIC=278.058$, sus cargas factoriales van en la primeradimensión de .58 y en la segunda .55, en cuanto a su alfa de Cronbach y coeficiente omega es $\alpha=.80$, $\omega=.79$.

Como parte de esta investigación, se aplicó el instrumento en 20 estudiantes para la validación de los ítems, en donde como resultados se requirió cambiar algunos ítems para una mejor comprensión, como, por ejemplo, el ítem 12 se cambió la indicación de “en realidad, no me interesa como se sientan los demás” por “en realidad, no me interesa como se sienten los demás” y el ítem 16 se eliminó la palabra “como” quedando “cuando veo que se aprovechan de alguien, siento ganas de protegerlo” siendo el ítem original “cuando veo que se aprovechan de alguien, siento como ganas de protegerlo”. Así mismo, para la evidencia de validez basada en el contenido en el análisis factorial, en donde se evaluó la perspectiva de los participantes, el intervalo de confianza es $\geq 80\%$ siendo un valor aceptable. Cabe resaltar que en el ítem 2 la mayoría de participantes sugirió cambiar la oración “Las desgracias de otras personas no me afectan mucho o demasiado.” ($V = 0.96$ [$IC= 0.91, 0.98$]) Por “Las desgracias de otras personas no me afectan tanto” ($V = 1.00$ [$IC=0.96, 1.0$]) (Anexo 3).

Así mismo, la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en el cuestionario de Empatía de Toronto, por lo que los resultados son aceptables ya que el V de Aiken ya que el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (Anexo 5). Por otra parte, se necesitó eliminar los siguientes ítems: 3,7,14,15 (Anexo 9), puesto que el valor de las cargas factoriales eran menor a .50 siendo valores no aceptables, por tanto, el Cuestionario quedó con 12 ítems.

Instrumento para medir la victimización criminal

La Escala de miedo al Delito creada por Jackson (2009), en Londres con una muestra de 1800 ciudadanos, el instrumento consta de 16 ítems los cuales cuentan con cuatro dimensiones, preocupación acerca del delito, percepción de probabilidad del delito, percepción del control del delito y percepción de las consecuencias del delito. Dentro del análisis factorial las cargas factoriales van entre 0.48 a 0.89, reportando índices de bondad de ajuste adecuado: CFI= 0.967, GFI= 0.934, TLI= 0.958, RMSEA= 0.42. Jackson (2009) concluye en su investigación que las mujeres se preocupan con más frecuencia que los hombres ya que se sienten menos capaces de poder defenderse físicamente, por lo que hay un mayor impacto negativo percibido. Su adaptación en Perú fue realizada por Paredes & Pintado (2020) en la ciudad de Trujillo, en donde determinaron las evidencias de validez y confiabilidad de la Escala de miedo al Delito, en donde concluyeron que la escala cuenta con un sustento psicométrico para ser medido en universitarios.

Como parte del presente estudio y para una adecuada aplicación del instrumento se necesitó cambiar la opción de respuesta “totalmente seguro que controlo” por “totalmente seguro que lo controlo”. Así mismo, la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en el cuestionario de Empatía de Toronto, por lo que los resultados son aceptables ya que el V de Aiken ya que el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (Anexo 6).

Por otra parte, para la valoración de la claridad de los ítems se evaluó a 20 universitarios, donde se obtuvieron resultados aceptables ya que se obtuvieron valores mayores a 0.7 en el límite inferior del intervalo de confianza. (Anexo 4). Así mismo en el análisis factorial se necesitó eliminar los siguientes ítems: 1,4,5,6,9,11,15 y 16 (Anexo 11), puesto que el valor de las cargas factoriales eran menor a .50 siendo valores no aceptables, por tanto, el Cuestionario quedó con 8 ítems.

Instrumento para medir las actitudes

Escala para medir actitudes hacia los presos fue creada por Melvin, et al. (1985). Su estudio se realizó con 50 estudiantes de la universidad de Alabama y 43 residentes del condado de Tuscaloosa. Dentro de sus análisis factorial los 34 ítems de la escala tienen una correlación de al menos .47 con este factor, reflejando actitudes generales positivas o negativas hacia los presos. Dentro de la consistencia interna se muestra la correlación de las puntuaciones impares y pares totales, obteniendo mediante la fórmula de Spearman para los 50 estudiantes, $r=.90$, dentro de la confiabilidad se obtuvo .92.

Su adaptación fue en España realizada por Acosta et al. (2018) teniendo como normas de aplicación, 5 opciones de respuesta, en donde 1 es completamente en desacuerdo y 5 es completamente de acuerdo en su adaptación concluyeron que existe relevancia que tiene la sociedad hacia estas personas a través de las actitudes y de la percepción.

Como parte del estudio y para una adecuada aplicación del instrumento fue necesario traducir la prueba original de inglés a español y cambiar algunos ítems para una mejor comprensión, como, por ejemplo, el ítem 9 de una expresión regional de la ciudad donde se creó la prueba “dale a un prisionero una pulgada y tomará una milla” a una expresión generalizada “dale al prisionero un poco de confianza y se aprovechará de ella”; y el ítem 10 se cambió para una mejor comprensión “la mayoría de los prisioneros son estúpidos” por “la mayoría de los prisioneros son necios”. Así mismo para la

valoración de la claridad de los ítems, se evaluó a 20 participantes en donde los resultados fueron aceptables ya que se obtuvo valores mayores a 0.7 en el límite inferior del intervalo de confianza (*Anexo 5*). Así mismo, la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en el cuestionario de Empatía de Toronto, por lo que los resultados son aceptables ya que el V de Aiken ya que el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (*Anexo 7*).

Por otro lado, en el análisis factorial se necesitó eliminarlos siguientes ítems: 2,5,7,8,11,15,18,20,21,23,24,28,29,30 (*Anexo 13*), puesto que el valor de las cargas factoriales eran menor a .50 siendo valores no aceptables, por tanto, el Cuestionario quedó con 17 ítems.

3.5. Procedimientos

Como parte del procedimiento a la aplicación de los instrumentos con cada universitario se informó sobre las condiciones y objetivos de la aplicación, al estar de acuerdo pasaron a firmar el consentimiento informado de forma virtual. Luego de ello se dio paso a la aplicación de los cuestionarios de forma virtual mediante formularios de Google.

3.6. Método de análisis de datos

Tras la aplicación de los instrumentos, se realizó el llenado de la base de datos en el programa Microsoft Excel, de igual manera se utilizó el programa Jamovi 1.8.1 con la finalidad de realizar el Análisis Factorial Confirmatorio, para poder hallar las cargas factoriales de los ítems y los índices de bondad de ajuste de los instrumentos aplicados.

Dentro del AFC, los valores estimados para el RMSEA y SRMR, deben ser menor a 0.08 (Jöreskog & Sörbom,1993), y el CFI y TLI mayor o igual a 0.90 (Jöreskog & Sörbom,1993 y Mc Donald & Ho, 2002).

En cuanto al análisis correlacional de las variables del estudio se utilizó el programa Jamovi 1.8.1, en donde se halló el tipo y grado de relación, en la cual se consideró que una $r < .10$ denota un grado un efecto trivial, $r \geq .10$ evidencia un efecto pequeño, $r \geq .20$ muestra un efecto moderado o típico y $r \geq .30$ tiene un efecto grande (Gignac & Szodorai, 2016).

Por último para poder obtener el modelo de moderación se usó el programa estadístico IBM SPSS Amos, en donde el resultado debe ser un $P \leq 0.05$ (Kain & MacLaren, 2007).

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación empleó el modelo proporcionado por la American Psychological Association (2019) en su séptima edición, respetando la normativa y rigor científico y las autorías de los investigadores usados como

referentes en este estudio. Además, se consideró los principios de beneficencia y no maleficencia, cabe señalar que toda información recolectada presenta una integridad científica, lo cual no ha sido falsificada ni mucho menos adulterada de esta manera respetando las normas impuestas. El Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) en su Artículo 26 nos menciona que en caso de realizar una investigación con contenido de carácter psicológico los resultados son deben de ser verídicos no incurrir en falsificaciones o plagios. Así mismo, se tomó en cuenta el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (2020), expresando en su Artículo 9 en relación a las políticas de anti plagio, que cualquier investigación de índole científica debe cumplir todos los requerimientos y respetar los esquemas planteados por la institución. Otro aspecto importante a tomar en cuenta será la autorización para aplicar los instrumentos que se solicitara en las universidades, otro aspecto relevante será la obtención del consentimiento informado, en donde previamente se informará el objetivo y propósito de la investigación, en que consiste, por cuantos ítems está formado, cuanto tiempo tomará el responder el cuestionario, explicarle que es de carácter libre y voluntario puesto que no hay ninguna retribución económica, de igual manera se pasara a resolver alguna duda que presente el participante.

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Estadísticas correlacionales para las variables del estudio

Variable	1	2	3	4
1. Resonancia Empática	-	-	-	-
2. Distancia Empática	,31	-	-	-
3. Victimización Criminal	,10	,12	-	-
4. Actitudes hacia los reclusos	,06	,14	-,23	-

En la tabla 2 se puede observar que tanto la distancia empática como las actitudes hacia los presos tienen una relación positiva con un tamaño de efecto pequeño. La victimización criminal tiene una relación negativa con un grado moderado con las actitudes hacia los presos. La distancia empática presenta una relación negativa de efecto pequeño con la victimización.

Tabla 3

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de empatía de Toronto

Modelo	CFI	TLI	SRMR	RMSEA
16 ítems	0.807	0.775	0.092	0.129
12 ítems	0.935	0.915	0.057	0.087

Nota: CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo, TLI= Índice de Tucker-Lewis, SRMR=Raíz media estandarizada residual cuadrática y RMSEA=Error cuadrático de la aproximación

Se llevo a cabo el análisis factorial confirmatorio con los 16 ítems originales, hallando un CFI (0.80) no siendo adecuado. Luego se redujo los ítems por las cargas factoriales, en donde el CFI tiene (0.9) siendo valores aceptables.

Tabla 4

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de miedo al delito

Modelo	CFI	TLI	SRMR	RMSEA
16 ítems	0.813	0.771	0.073	0.169
8 ítems	0.970	0.941	0.032	0.0912

Nota: CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo, TLI= Índice de Tucker-Lewis, SRMR=Raíz media estandarizada residual cuadrática y RMSEA= Error cuadrático de la aproximación

Se llevó a cabo el análisis factorial confirmatorio con los 16 ítems originales, hallando un CFI de 0.813, un TLI de 0.771, un SRMR de 0.07 y un RMSEA de 0.169, que indican que no es un modelo aceptable. Por lo que, se eliminaron ocho ítems por presentar baja carga factorial. Se obtuvo un CFI (0.970) y un TLI(0.941) mayores a 0.90, considerándose aceptables por McDonald y Ho (2002) y Hu y Bentler (1998); así mismo, el SRMR (0.032) es menor a 0.08, considerándose adecuado por Satorra y Bentler (1994).

Tabla 5

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala para medir Actitudes hacia los presos

Modelo	CFI	TLI	SRMR	RMSEA
32 ítems	0.564	0.527	0.175	0.151
17 ítems	0.921	0.902	0.047	0.097

Nota: CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo, TLI= Índice de Tucker-Lewis, SRMR=Raíz media estandarizada residual cuadrática y RMSEA= Error cuadrático de la aproximación

Se llevó a cabo el análisis factorial confirmatorio con los 32 ítems originales, hallando un CFI de 0.564, un TLI de 0.527, un SRMR de 0.17 y un RMSEA de 0.15, que indican que no es un modelo aceptable. Por lo que, se eliminaron quince ítems por presentar baja carga factorial. Se obtuvo un CFI (0.921) y un TLI (0.902) mayores a 0.90, considerándose aceptables por McDonald y Ho (2002) y Hu y Bentler (1998); así mismo, el SRMR (0.047) es menor a 0.08, considerándose adecuado por Satorra y Bentler (1994).

Tabla 6

*Análisis de moderación de la dimensión Resonancia empática entre
Victimización criminal y actitudes hacia los reclusos*

DF	CMIN	P	NFI Delta-1	IFI Delta-2	RFI Rho-1	TLI Rho2
2	4.216	.121	.321	.417	-.358	-.464

En la tabla 6 se muestran los resultados del análisis de moderación de la dimensión Resonancia empática, perteneciente a la variable de Empatía, en la relación entre victimización criminal y actitudes hacia los reclusos. Se obtuvo un P hallado de .121, medida no aceptable ya que P es mayor 0.050, de manera que la dimensión Resonancia empática no cumple un rol moderador en dicha relación.

Tabla 7

*Análisis de moderación de la dimensión Distancia empática entre Victimización
criminal y actitudes hacia los reclusos*

DF	CMIN	P	NFI Delta-1	IFI Delta-2	RFI Rho-1	TLI Rho2
2	4.866	.048	.365	-.471	-.524	-.676

En la tabla 7 se muestran los resultados del análisis de moderación de la dimensión Distancia empática, perteneciente a la variable de Empatía, en la relación entre victimización criminal y actitudes hacia los reclusos. Se obtuvo un P hallado de .048, medida aceptable ya que P es menor 0.050, de manera que la dimensión Distancia empática cumple un rol moderador en dicha relación.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar el rol de la empatía como variable moderadora en la relación entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. Es por ello que, después de haber realizado una revisión teórica y obtener el análisis de resultados se evidencia la moderación que realiza la empatía hacia la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria, cumpliendo de esta forma el objetivo principal de nuestra investigación.

Con esto, pese a los escasos estudios encontrados, nuestra investigación demuestra y aporta que la presencia de empatía en las personas, modera las actitudes que tengan los individuos víctimas de algún hecho delictivo hacia los reclusos.

Respecto a los objetivos específicos, como primer objetivo se tuvo identificar la relación entre la empatía y la victimización criminal, obteniendo como resultado una relación negativa con un grado moderado entre ambas variables. Se demostró que la empatía va a depender de las experiencias que han tenido las personas en relación a los diferentes hechos delictivos, como un secuestro, hurto, robo con arma blanca o de fuego y violación de la libertad sexual, de forma directa o indirecta (Mantilla & Avendaño, 2020).

De igual forma, se han encontrado estudios en donde las personas víctimas de algún hecho delictivo presentan menos empatía hacia los reclusos, debido que, al experimentar una situación traumática o estresante, su percepción hacia ellos será negativa (Cuadrado, et al. 2020). Sin embargo, aquellos individuos con alguna relación familiar o cercana a un recluso o ex recluso presentan una empatía más alta puesto que al presentar algún vínculo afectivo, su percepción hacia ellos será de una manera más positiva (Cuadrado, et al. 2020, Jackson, 2009 & Villalba, 2017).

Respecto al segundo objetivo, se identificó la relación entre la victimización criminal y las actitudes hacia los presos, obteniendo una relación negativa de las variables, ya que las actitudes que presente la persona hacia los reclusos dependerán de las experiencias vividas durante su vida. Aquellas personas víctimas de algún hecho delictivo, tendrán actitudes negativas hacia los presos.

Estas actitudes son: hablar de una forma negativa o insultar (Ali et al., 2016), percibir todo lo negativo de una persona o situación (Francia et al., 2017), hacer comparaciones entre los reclusos o pensar que todos son iguales (Tirado et al., 2017), puesto que ante la experiencia vivida la persona sintió miedo, inseguridad y en algunos casos problemas psicológicos como, depresión, trastorno de estrés post traumático (Hernández et al., 2020 & Ruiz Aquino et al., 2022). Sin embargo, aquella persona que durante su vida no sufrió ningún hecho delictivo ya sea directa o indirectamente probablemente no presente actitudes negativas hacia los reclusos (Liu et al., 2022).

El último objetivo específico fue identificar la relación entre la empatía y las actitudes hacia la población carcelaria, en donde se obtuvo una relación positiva con un tamaño de efecto pequeño. Avalándose en que las actitudes de cada persona se forman a lo largo de su vida, esto dependerá de las experiencias vividas, la crianza recibida (Ruiz-Aquino et al., 2022), el entorno en el que la persona creció y la influencia de las personas de su alrededor con las que convivió.

Esto ocasionará que la persona tenga actitudes positivas, como, entender el comportamiento de las personas, no juzgar a las personas ante una sola situación, no tener estereotipos marcados de los individuos, y negativas como juzgar a las personas, insultarlas, percibir lo negativo de la gente (Lopez & Taype, 2017 & Mazuera et al., 2021) y por ende el tipo de empatía que presentará (Nebel, 2022).

Por ende, basándonos en nuestro último objetivo si la persona tiene actitudes negativas hacia los reclusos su empatía también será negativa (Mazuera et al. 2021) ya que no sentirá compasión ni lástima por lo que le suceda. Sin embargo, si tiene actitudes positivas hacia esa población pues también

presentará una buena empatía hacia ellos, tratando de comprenderlos y entenderlos (Faria, 2022; Janova & Hasani, 2022).

Por otra parte, la hipótesis general es la empatía es una variable moderadora en la relación entre victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo. Basándonos en los resultados es una hipótesis afirmativa ya que se evidencia a la empatía como aquella que va a moderar la relación de las personas víctimas de algún delito con su actitud, en la investigación se muestra que aquellas personas víctimas de algún delito muestran poca empatía y actitudes negativas hacia los presos afirmando la hipótesis planteada.

En cuanto a la hipótesis específica, en los universitarios con mayor victimización criminal presentarán actitudes negativas hacia la población carcelaria, esta hipótesis se afirma, ya que con los resultados obtenidos se puede corroborar que la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo evidencia la presencia de actitudes negativas hacia la población carcelaria. Puesto que, ante el suceso traumático vivido, mucha de la población quede con diferentes secuelas que afecta el ritmo de vida cotidiano, haciendo que no quieran llevarse bien con aquellas personas delictivas, consideran que los reclusos nunca cambiarán su forma de pensar por ende su actitud hacia ellos será negativa.

Se considera que las hipótesis planteadas, así como los objetivos fueron obtenidos satisfactoriamente puesto que se pudo demostrar como la empatía va a influir en las otras variables. Así mismo consideramos que las actitudes hacia los reclusos dependerán netamente de las experiencias que haya pasado la persona alrededor de su vida, teniendo en cuenta la crianza recibida y el entorno en donde creció.

Esto dependerá para saber que actitudes presenta, así mismo en el caso de la empatía dependerá de la percepción y actitud que tenga la persona hacia los reclusos. Es por ello la importancia de la investigación realizada, ya que se pudo demostrar que aquellas personas que no han pasado por un robo o han sufrido de victimización criminal presentan una actitud positiva y empatía

hacia los reclusos embargo, la población víctima de delito evidencian en sus respuestas la poca empatía y la actitud negativa que presentan hacia los presidiarios.

Por último, referente a las limitaciones encontradas en el desarrollo de la investigación, fueron los escasos estudios encontrados referentes a la relación de las variables, ocasionando que el estudio presente poco antecedentes que puedan aportar a la investigación. Otra de las limitaciones encontradas fue al aplicar los instrumentos de forma virtual, debido a la pandemia no se tuvo un filtro adecuado en cuanto a las personas que se comprometían a llenar, por lo que se tuvo que eliminar algunas respuestas debido a que en lugar que sumen a la investigación le restaban.

Por otro lado, una limitación hallada fue que, dentro de la variable moderadora de la empatía, no hubo una moderación entre la primera dimensión que fue resonancia empática en la relación de la victimización criminal y las actitudes hacia los reclusos, es cambio en la segunda dimensión que es distancia empática, la población si evidencia una relación de moderación entre esta dimensión y la relación de la victimización criminal y las actitudes hacia los presos.

La población evaluada presenta distancia empática, presentando empatía hacia esta población sin dejarse inmiscuir en los sentimientos de la otra persona, es decir que la población comprende y siente lo que está pasando la otra parte sin permitir que esto le afecte a su vida cotidiana. Esta investigación realizada aporta hallazgos importantes para futuras investigaciones, sirviendo de antecedentes para otros estudios. Así mismo muestra la importancia de la empatía en la relación de la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria.

VI. CONCLUSIONES

- La distancia empática es una variable moderadora de la relación entre la victimización criminal y las actitudes hacia los presos en estudiantes universitarios.
- La resonancia empática no modera la relación entre victimización criminal y actitudes hacia los presos.
- Las personas víctimas de algún delito presentan actitudes negativas hacia los presos.
- Las personas con una adecuada empatía presentan actitudes positivas y mayor comprensión hacia los presos.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda planificar y realizar programas que promuevan e incrementen la empatía que tienen las personas hacia la población carcelaria con el objetivo de mejorar las actitudes de las personas hacia esta población.
- Se recomienda utilizar esta investigación para ayudar a las personas a poder comprender y mostrarse empáticos hacia aquellos reclusos que desean salir a reinsertarse en la sociedad.
- Se recomienda aplicar los instrumentos de forma presencial para llevar un mejor control en el llenado.
- Se recomienda seguir realizando investigaciones sobre la relación de la victimización criminal y las actitudes hacia los presos, puesto que en el país y en el mundo hay escasa información sobre la relación de las variables.
- A futuros investigadores, se recomienda realizar estudios donde se emplee un muestreo probabilístico, ya que tiene como finalidad favorecer la validez externa de los resultados.

REFERENCIAS

- Acosta, C., Guillén, S. & Gonzáles, C. (2018). *Actitudes hacia los reclusos y hacia la reinserción e inclusión social de los ex reclusos* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio de Universidad de La Laguna. <https://cutt.ly/UKjX3nA>
- Alania-Contreras, R., Chanca, A., Condori, M., Fabian-Arias, E. & Rafaele, M. (2022). Adaptación, validación, fiabilidad y baremación de una escala de actitud hacia la educación online para universitarios en la crisis porCOVID-19. *Publicaciones*, 52(3), 225-240. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i3.22273>
- Ali, N., Fleisher, W., & Erickson, J. (2016). Psychiatrists' and psychiatry residents' attitudes toward transgender people. *Academic Psychiatry*, 40(2), 268-273. <https://doi.org/10.1007/s40596-015-0308-y>
- Altuna, B. (2017). Empatía y moralidad: Las dimensiones psicológicas y filosóficas de una relación compleja. *Revista de Filosofía*, 43(2), 245-262. <http://dx.doi.org/10.5209/RESF.62029>
- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. <https://cutt.ly/fKjCe2L>
- American Psychological Association. (2019). *Publication Manual* (7th ed.).
- Anzani, A., Di Sarno, M., Sacchi, S., & Prunas, A. (2018). Maladaptive personality traits, defense mechanisms, and negative attitudes. *International Journal of Transgenderism*, 19(4), 456–465. <https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1478759>
- Arenas, C. & Jaramillo, N. (2017). Concepciones de la empatía a nivel general, psicológico y a partir de sus instrumentos de medición. *Revista electrónica Psyconex*, 9(15). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/330991>

- Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Revista Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Ávila, N., Pañellas, D., Proenza, D., Gross, A., & Peña, Á. (2021). Percepciones, actitudes y prácticas en el contexto cubano durante la pandemia por COVID-19. Reflexiones desde un enfoque psicosocial. *Revista Novedades En Población*, 17(34), 1–24. <https://cutt.ly/5KjCpkN>
- Barbarachán, E., Cajas, T., Ramos, F. & Sánchez, F. (2017). Representaciones sociales de la seguridad ciudadana en estudiantes universitarios de Lima-Perú. *Revista Opción*, 33(84), 698-724. <https://www.redalyc.org/journal/310/31054991025/>
- Bellosta-Batalla, M., Pérez-Blasco, J., Cebolla, A. & Moya-Albiol, L. (2017). Empatía y Mindfulness. Convergencia Teórica. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva*, 3(1), 34-44. <http://hdl.handle.net/10550/58685>
- Brassel, S., & Anderson, V. (2020). Who Thinks Outside the Gender Box? Feminism, Gender Self-Esteem, and Attitudes toward Trans People. *Sex Roles*, 82, 447–462. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01066-4>
- Carranza, A. & Huamani, N. (2020). *Adaptación del cuestionario de empatía de Toronto en jóvenes universitarios de Lima* [Tesis para obtener el título profesional de licenciada en psicológica, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/51908>
- Ccopa, F., Fuster, D., Rivera, K., Pejerrey, Y. & Yupanqui, M. T. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista Eleuthera*, 22(2), 149-169. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.10>

Cernadas, N. (2020). *El papel de las actitudes y las creencias personales en la adscripción a políticas inclusivas: El caso de las personas trans*. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/18927>

Colegio de Psicólogos del Perú. (21 de diciembre del 2017). *Código de Ética y Deontología*.

http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Concytec, (2019). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sinacyt. https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta_del_nuevo_Reglamento_del_investigador.pdf

Cuadrado, I., Navas, M., García, M., Calderón, S., Morera, M., Gaviria, E., Horenczyk, G., López, L., Quiles, M. & Tatar, M. (2020). *El estudio del prejuicio e psicología social*. Editorial Sanz y Torres. <https://acortar.link/mDN86i>

Cuartero, M (2018). Estudio sobre la prevalencia del desgaste por empatía (compassion fatigue) en los/as trabajadores/as sociales de los Centros de Servicios Sociales de Mallorca. <https://cutt.ly/gKjCJsb>

Day, M. (2017). La discriminación que enfrentan personas trans y no binarix en servicios de salud en Santiago, Chile. *Santiago, Chile: Organizando Trans Diversidades*. <https://cutt.ly/nKjCX5R>

De la Cruz, W. (2016). *Reinserción laboral de ex - presidiarios del centro penal San Fermín en el mercado laboral de la Ciudad Huancavelica durante el año 2014* [Tesis para obtener el título profesional de Abogado, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio UNH. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1005>

- Denegri, M., Torres, J., Correa, M., González, V., Toro, J., Salazar, P., Riquelme, L. & Sepúlveda, J. (2021). Estilos de consumo, actitudes hacia el dinero, y materialismo en adolescentes chilenos y ecuatorianos. *Perfiles Latinoamericanos*, 58. <http://vlex.com.mx/vid/estilos-consumo-actitudes-hacia-873544320>
- Elera, B. (2016). *Estudio de la Inteligencia Emocional de los Trabajadores del Banco de Crédito del Perú: Agencia Sechura- Año 2016*. [Tesis para optar el grado académico de licenciada en ciencias administrativas]. Universidad Nacional de Piura. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1082/ADM-ELE-CHE-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Faria, J. (2022). Los lugares del trauma. Reflexiones en torno a sus procesos de memoria. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 30(105), 143-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8302316>
- Fernández, M. (2020). Fear of crime, terrorism and situational prevention: an empirical work in the city of Malaga. *Boletín Criminológico*, 8(126), 1-23. <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=e87c9a1f-14ef-4f67-b728-4f238c1ef3d8%40redis>
- Francia, M., Esteban, C. & Lespier, Z. (2017). Actitudes, conocimiento y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad transgénero y transexual. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 98-113. <http://www.ojs.repsasppr.net/index.php/rep>
- Galar, S. (2018). Notas para una problematización da prática parentes da vítima público de insegurança na Argentina da última década. Dilemas: *Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 11(1), 53-73. <https://www.redalyc.org/journal/5638/563866278003/563866278003.pdf>

- Garcés, M., Vázquez, P. & Santoya, Y. (2022). Justificación y actitudes del estudiantado frente a la violencia en universidades colombianas. *Pedagogía social:BARBA revista interuniversitaria*, 40, 131-147. <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/>
- Girón, O. (2022). Desarrollo de la competencia investigativa: Una mirada desde el microcurrículo. *Revista guatemalteca de educación superior*, 5(1), 160-170. <https://doi.org/10.46954/revistages.v5i1.83>
- Gignac, G. & Szodorai, E. (2016). Effect size guidelines for individual differences researchers. *Personality and Individual Differences*, 102, 74–78. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.069>
- Gómez, M. (2016). La empatía en la primera infancia. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, 16(2), 35-50. <https://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.593>
- Grau, A., Toran, P., Zamora, A., Quesada, M., Carrión, C., Vilert, E., Castro, A., Cerezo, C., Vargas, S., Gali, B. & Cordon, F. (2016). Evaluación de la empatía en estudiantes de Medicina. *Revista de Educación Médica*, 18(2), 114-120. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.04.001>
- Guevara, G., Verdesoto, A. & Castro, N. (2020). Educational research methodologies (descriptive, experimental, participatory, and action research). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento: Recimundo*, 163-173. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Guilera, M. & Batalla, I. (2019). “Cuando la empatía duele”: Evaluación multidimensional y propuestas de regulación emocional de la empatía. *Psicosomática y psiquiatría*, 10, 20-27. <https://cutt.ly/8KjC8Up>

- Hu, L., & Bentler, P. (1998). Fit indices in covariance structure modeling: sensitivity to underparameterized model misspecification. *Psychological Methods*, 3(4), 424-453. <https://10.1037/1082-989X.3.4.424>
- Heng, A., Heal, C., Banks, J., & Preston, R. (2018). Transgender peoples' experiences and perspectives about general healthcare: A systematic review. *International Journal of Transgenderism*, 19(4), 359–378. <https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1502711>
- Hernández, L. & Fernández, A. (2020). Actitudes y prejuicios de jóvenes universitarios acerca de colectivos en situación de discriminación. *Revista Prisma Social*, (30), 276–294. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3567>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Educación Universitaria*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2021). *Informe Estadístico* (pp. 10 - 50). Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_mayo_2021.pdf
- Jackson, J. (2009). A Psychological Perspective on Vulnerability in the Fear of Crime. *Psychology, crime and law*, 15(4), 365-390. <https://doi.org/10.1080/10683160802275797>
- Janova, A. & Hasani, O. (2022). The international community's attitude to the student protests in Kosovo in 1997, before and after their outbreak. *UNISCI Journal*, 58, 27-41. <https://cutt.ly/yKjVadZ>
- Jöreskog, K. & Sörbom, D. (1993). LISREL 8: Structural equation modeling with the SIMPLIS command language. Scientific Software.

- Kain, Z. & MacLaren J. (2007). Valor de p inferior a 0,05: ¿qué significa en realidad? *Pediatrics*, 63(3), 118-120. <https://www.elsevier.es/es-revista-pediatrics-10-pdf-13112660>
- Karakullukcu, S., Beyhum, N., Can, G. & Topbas, M. (2022). Turkish validation and reliability study of performance enhancement attitude scale. *Journal of Sport and Health Research*, 14(1). <https://recyt.fecyt.es/index.php/JSHR/article/view/85709>
- Kline, R. (2016). *Principles and practice of structural equation modeling* (Fourth Edition). The Guilford Press <https://www.guilford.com/books/Principles-and-Practice-of-Structural-Equation-Modeling/Rex-Kline/9781462523344>
- Le, B.M., Cote, S., Stellar, J. & Impett, E.A. (2020). The Distinct Effects of Empathic Accuracy for a Romantic Partner's Appeasement and Dominance Emotions. *Psychological Science*, 1-16. <https://doi.org/10.1177/0956797620904975>
- Liu, M., Huebner, E., & Tian, L. (2022). Peer victimization, learning flow, and academic achievement: Longitudinal relations among Chinese elementary school students. *School Psychology*, 37(2), 133–146. <https://doi.org/10.1037/spq0000484>
- López, M., Filippetti, V. & Richaud, M. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en psicología Latinoamérica*, 32(1), 37-51 <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a04.pdf>
- Lopez, C. & Taype, A. (2017). Asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en un grupo de estudiantes de medicina peruanos. *Acta Médica Peruana*, 34(1):33-40. <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v34n1/a06v34n1.pdf>

- Luna - Bernal, A. & Gante- Casas, A. (2017). Empatía y gestión de conflictos en estudiantes de secundaria y bachillerato. *Revista de Educación y Desarrollo*, 40(1), 27-37. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/40/40_DeGante.pdf
- Luneke, A. (2020). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000200302>
- Machado, M., Hernández, E., Inga, M., y Tixi, D. (2019). Rehabilitación y reinserción social; una quimera para los privados de libertad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–18. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=141222832&lang=es&site=eds-live>
- Mantilla, S. & Avendaño, B. (2020). Victimización Judicial, una mirada a la atención del sistema jurídico a víctimas que interponen la denuncia. *Revista Republicana*, 29, 1-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n29/2256-5027-repbl-29-69.pdf>
- Marolla, J., Salazar, M. & Maya, A. (2022). Enseñar desde la empatía histórica y la educación para la ciudadanía durante la pandemia. La experiencia del profesorado en una escuela en Chile. *El Futuro Del Pasado*, 13, 671–704. <https://doi.org/10.14201/fdp.26163>
- Mazuera, A., Mazuera, P. & Mahecha, G. (2021). Narrativas de la violencia de género en estudiantes de la Universidad Libre, Seccional Bogotá: conceptos, actitudes y prácticas sociales. *Revista Iusta*, 55. <http://vlex.com.co/vid/narrativas-violencia-genero-estudiantes-876033075>

- McDonald, R., & Ho, M. (2002). Principles and practice in reporting structural equation analyses. *Psychological Methods*, 7(1), 64–82. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.7.1.64>
- Melvin, K., Gramling, L. & Gardner, W. (1985). Una escala para medir las actitudes hacia los presos. *Revista Justicia Penal y Comportamiento*, 12, 241-253. <https://doi.org/10.1177/0093854885012002006>
- Merino-Soto, C. (2018). Confidence interval for difference between coefficients of content validity (Aiken's V): A SPSS syntax. *Annals of Psychology*, 34(3), 587-590. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.34.3.283481/232241>
- Moral, A. (2018). La empatía: una característica necesaria en la formación de estudiantes universitarios. *Revista Científica Crónica*. 3, 33-41. <http://www.revistacronica.es/index.php/revistacronica/article/view/23>
- Muñoz, A. & Chaves, L. (2013). La Empatía: ¿Un concepto unívoco?. *Revista Katharsis*, 1(16), 123-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5527454>
- Muñoz, P. & Valenzuela, K. (2016). Validación preliminar cuestionario de empatía Toronto (TEG) en una muestra de adolescentes chilenos de las regiones de la Araucanía y los ríos. <https://cutt.ly/nKjVnqY>
- Navarro, R., Cobos, B., Gesteira, C., Altungy, P., Morán, N., Fausor, R., Reguera, B., García, M. & Sanz, J. (2022). Desarrollo de la Escala de Actitudes Disfuncionales Traumáticas (EADT) para víctimas de terrorismo. *Ansiedad y Estrés*, 28(1), 1-15. <https://doi.org/10.5093/anyes2022a1>

Nebel, M. (2022). Creer en el bien común a la luz de la patrística. *Revista Iberoamericana de Teología*, 34(18), 9-30.
<https://ribet.ibero.mx/index.php/ribet/article/view/98/74>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). *Casi doce millones de personas privadas de la libertad a nivel mundial casi un tercio sin condena, con cárceles sobrepobladas en la mitad de los países* (pp. 3 - 6). Bogotá: UNODC Research.
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext

Paredes, M & Pintado, Z. (2020). *Evidencia de validez y confiabilidad de la escala de miedo al delito en universitarios* [Tesis para obtener el título profesional de licenciada en psicológica, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/50945>

Quesada, Y. (2018). *El delito de rapto en la historia del derecho castellano*. Editorial Dykinson, S.L. <https://cutt.ly/RKjVTru>

Rivera, M. (2021). La Reinserción Laboral y Social de Ex convictos a través de un Programa Innovador en el Marco de Políticas Públicas. *Revista Iberoamericana del Gobierno Local*, 19, 2173-8254.
<https://cutt.ly/HKjVYmS>

Rivero, M. (2019). Empatía, el arte de entender a los demás. *ResearchGate*, https://www.researchgate.net/publication/333701266_Empatia_el_arte_de_entender_a_los_demas

- Ruiz-Aquino, M., Borneo, E., Alania-Contreras, R., Garcia, E. & Zevallos, U. (2022). Actitudes hacia las TIC y uso de los entornos virtuales en docentes universitarios en tiempos de pandemia de la COVID-19. *Publicaciones*, 52(3), 107-120. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i3.22270>
- Rodríguez-Álvarez, J., Navarro, R., & Yubero, S. (2021). Relación De La Integración Social Y Las Experiencias De Ocio Con El Bullying en Estudiantes De Educación Primaria. *Pedagogía Social*, 39, 167–180. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.39.11
- San Martín, A. & Ortega, D. (2020). Empathy, historical empathy and prehistoric empathy: a conceptual approach from Social Sciences teaching. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 38, 3-16. <https://roderic.uv.es/handle/10550/76270>
- Smink, V. (8 de octubre de 2021). *Los 6 países de América Latina y el Caribe donde la cantidad de presos duplica, triplica y hasta cuadriplica la capacidad de las cárceles*. BBC News Mundo, Cono Sur. <https://cutt.ly/NKjVA6W>
- Spreng, R., McKinnon, M., Mar, R. & Levine, B. (2009). The Toronto Empathy Questionnaire: Scale Development and Initial Validation of a Factor-Analytic Solution to Multiple Empathy Measures. *Journal of Personality Assessment*, 91(1), 62-71. <https://doi.org/10.1080/00223890802484381>
- Tirado, F., Gálvez, A. & Baleriola, E. (2017). *Las organizaciones en el siglo XXI: Enfoque psicosocial y político*. Editorial UOC. <https://editorialuoc.cat/las-organizaciones-en-el-siglo-xxi>
- Universidad César Vallejo. (28 de agosto del 2020). *Código de Ética en Investigación*. <https://cutt.ly/CKjVZeO>

Villalba, J. (2017). *Variables predictivas del miedo al delito a nivel individual*.
(Tesis de maestría). <https://cutt.ly/BKjVNod>

ANEXOS

Anexo 1: *Matriz de operacionalización de las variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES/ INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Empatía	La empatía es la habilidad que tiene un individuo para identificar las emociones, comprender y ponerse en el lugar de otro (Spreng et al. 2009).	La empatía se medirá a través del cuestionario de empatía de Toronto de Spreng et al. (2009).	Bidimensional. Consta de 16 ítems.	Ordinal: se caracteriza por ser categórica, clasificándose por grados de acuerdo a un criterio establecido (Reguant-Álvarez, et al., 2018). Escala Likert: ya que esta permite medir los niveles de acuerdo o en desacuerdo frente a una premisa específica o reactivo. Los puntajes comprenden de 5 puntos, siendo 1= totalmente en desacuerdo, 2= algo en desacuerdo,

				<p>3= en desacuerdo, 4= algo de acuerdo, 5= totalmente de acuerdo.</p>
<p>Victimización Criminal</p>	<p>La victimización criminal hace referencia a las consecuencias de un hecho delictivo que un individuo ha sufrido ya sea de manera material o psicológica (Jackson, 2009).</p>	<p>La victimización criminal se medirá a través de la escala de miedo al delito de Jackson, (2009).</p>	<p>Multidimensional. Consta de 16 ítems</p>	<p>Ordinal: se caracteriza por ser categórica, clasificándose por grados de acuerdo a un criterio establecido (Reguant-Álvarez, et al., 2018).</p> <p>Escala Likert: ya que esta permite medir los niveles de acuerdo o en desacuerdo frente a una premisa específica o reactivo. Los puntajes comprenden de 5 puntos, siendo 1= totalmente en desacuerdo, 2= algo en desacuerdo, 3= en desacuerdo, 4= algo de acuerdo,</p>

				5= totalmente de acuerdo.
Actitudes	<p>Las actitudes son un aspecto intangible de cada ser humano, basadas en la percepción de su propia experiencia, inculcada desde su infancia, por lo que este comportamiento cambiará según la circunstancia o situación que pueda estar atravesando la persona (Melvin et al., 1985)</p>	<p>Las actitudes se medirán a través de la escala de Actitudes hacia prisioneros de Melvin et al., (1985).</p>	<p>Unidimensional. Consta de 34 ítems</p>	<p>Ordinal: se caracteriza por ser categórica, clasificándose por grados de acuerdo a un criterio establecido (Reguant-Álvarez, et al., 2018).</p> <p>Escala Likert: ya que esta permite medir los niveles de acuerdo o en desacuerdo frente a una premisa específica o reactivo. Los puntajes comprenden de 5 puntos, siendo 1= totalmente en desacuerdo, 2= algo en desacuerdo, 3= en desacuerdo, 4= algo de acuerdo, 5= totalmente de acuerdo</p>

Anexo 2: Evidencia de validez basada en el contenido del Cuestionario de empatía de Toronto

Dimensión	Ítem	V	IC 95%
1	1	1.00	[0.96, 1.0]
	3	1.00	[0.96, 1.0]
	5	1.00	[0.96, 1.0]
	6	1.00	[0.96, 1.0]
	8	1.00	[0.96, 1.0]
	9	1.00	[0.96, 1.0]
	13	1.00	[0.96, 1.0]
	16	1.00	[0.96, 1.0]
2	2	1.00	[0.96, 1.0]
	4	1.00	[0.96, 1.0]
	7	1.00	[0.96, 1.0]
	10	1.00	[0.96, 1.0]
	11	1.00	[0.96, 1.0]
	12	1.00	[0.96, 1.0]
	14	1.00	[0.96, 1.0]
	15	1.00	[0.96, 1.0]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

En la tabla 1 se puede apreciar la valoración de la Claridad bajo la perspectiva de los participantes del Cuestionario de Empatía de Toronto, el cual fue evaluado por 20 universitarios, en donde se considera que los resultados del V de Aiken son aceptables si el límite inferior del intervalo de confianza es $\geq 80\%$ (Merino-Soto, 2018). Como se observa en la tabla presentada, los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Cabe resaltar que en el ítem 2 la mayoría de participantes sugirió cambiar la oración “Las desgracias de otras personas no me afectan mucho o demasiado.” (V = 0.96 [IC= 0.91, 0.98]) Por “Las desgracias de otras personas no me afectan tanto” (V = 1.00 [IC=0.96, 1.0]).

Anexo 3: Evidencia de validez basada en el contenido de la Escala de miedo al delito

N°	Ítem	V	IC 95%
1	1	0.96	[0.91, 0.98]
	2	1.00	[0.96, 1.0]
	3	0.99	[0.95, 0.99]
	4	1.00	[0.96, 1.0]
2	1	0.99	[0.95, 0.99]
	2	1.00	[0.96, 1.0]
	3	0.99	[0.95, 0.99]
	4	1.00	[0.96, 1.0]
3	1	1.00	[0.96, 1.0]
	2	0.99	[0.95, 0.99]
	3	1.00	[0.96, 1.0]
	4	0.99	[0.95, 0.99]
4	1	0.99	[0.95, 0.99]
	2	1.00	[0.96, 1.0]
	3	1.00	[0.96, 1.0]
	4	0.99	[0.95, 0.99]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

Como se puede observar en la tabla 2 la valoración de la Claridad bajo la perspectiva de los participantes de la Escala del Miedo al Delito, fue evaluada por 20 universitarios en donde los resultados del V de Aiken son aceptables si el límite inferior del intervalo de confianza es $\geq 80\%$ (Merino- Soto, 2018). Como se observa en la tabla presentada, los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Anexo 4: Evidencia de validez basada en el contenido de la Escala para medir Actitudes hacia los presos

ítem	V	IC 95%
1	1.00	[0.96, 1.0]
2	1.00	[0.96, 1.0]
3	1.00	[0.96, 1.0]
4	1.00	[0.96, 1.0]
5	1.00	[0.96, 1.0]
6	1.00	[0.96, 1.0]
7	1.00	[0.96, 1.0]
8	1.00	[0.96, 1.0]
9	1.00	[0.96, 1.0]
10	1.00	[0.96, 1.0]
11	1.00	[0.96, 1.0]
12	1.00	[0.96, 1.0]
13	1.00	[0.96, 1.0]
14	1.00	[0.96, 1.0]
15	1.00	[0.96, 1.0]
16	1.00	[0.96, 1.0]
17	1.00	[0.96, 1.0]
18	1.00	[0.96, 1.0]
19	0.99	[0.95, 0.99]
20	1.00	[0.96, 1.0]
21	0.99	[0.95, 0.99]
22	1.00	[0.96, 1.0]
23	1.00	[0.96, 1.0]
24	1.00	[0.96, 1.0]
25	1.00	[0.96, 1.0]
26	1.00	[0.96, 1.0]
27	1.00	[0.96, 1.0]
28	1.00	[0.96, 1.0]
29	1.00	[0.96, 1.0]

30	1.00	[0.96, 1.0]
31	1.00	[0.96, 1.0]
32	1.00	[0.96, 1.0]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

La tabla 3 se realizó para obtener la valoración de la Claridad bajo la perspectiva de los participantes los cuales fueron 20 universitarios, en donde se considera los resultados aceptables del V de Aiken si el límite inferior del intervalo de confianza es $\geq 80\%$ (Merino-Soto, 2018). Como se observa en la tabla presentada, los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Anexo 5: Evidencia de validez basada en el contenido del Cuestionario de empatía de Toronto por 5 jueces expertos

Dimensión	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia	
		V	IC 95%	V	IC 95%	V	IC 95%
1	1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	3	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	5	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	6	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	8	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	9	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	13	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	16	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
2	2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	7	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	10	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	11	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	12	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	14	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	15	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

En la tabla 1 se puede observar la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en el cuestionario de Empatía de Toronto, por lo que los resultados son aceptables ya que el V de Aiken ya que el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (Merino-Soto, 2018). Como se puede observar en la tabla, los jueces indican que los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Anexo 6: Evidencia de validez basada en el contenido de la Escala de miedo al delito por 5 jueces expertos

N°	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia	
		V	IC 95%	V	IC 95%	V	IC 95%
1.	1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	3	0.86	[0.62, 0.96]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
2.	1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	3	0.86	[0.62, 0.96]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
3.	1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	3	0.86	[0.62, 0.96]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
4.	1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	3	0.86	[0.62, 0.96]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
	4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

Como se puede apreciar en la tabla 2, se hizo la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en la Escala del miedo al Delito, en donde los resultados son aceptables del V de Aiken si el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (Merino-Soto, 2018). Como se puede observar en la tabla, los jueces indican que los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Cabe resaltar que en la oración 3 de cada ítem el jurado 1 recomendó cambiar la frase “Ser robado de manera no violenta” por “Ser asaltado de manera no violenta”

Anexo 7: Evidencia de validez basada en el contenido de la Escala para medir Actitudes hacia los presos por 5 jueces expertos

Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia	
	V	IC 95%	V	IC 95%	V	IC 95%
1	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
2	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
3	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
4	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
5	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
6	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
7	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
8	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
9	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
10	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
11	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
12	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
13	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
14	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
15	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
16	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
17	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
18	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
19	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
20	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
21	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
22	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
23	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
24	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
25	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
26	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
27	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
28	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
29	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
30	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
31	0.86	[0.62, 0.96]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]
32	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]	1.00	[0.79, 1.0]

Nota: V= V de Aiken, IC= Intervalos de confianza

En la tabla 3 se puede observar la valoración de la claridad realizada por 5 jurados expertos en la Escala para medir Actitudes hacia los presos, en donde

los resultados son aceptables del V de Aiken si el límite inferior del intervalo de confianza es ≥ 0.70 (Merino-Soto, 2018). Como se puede observar en la tabla, los jueces indican que los ítems cumplen con el criterio, por lo que se encuentran dentro del valor aceptable.

Cabe resaltar que en el ítem 21 el jurado 1 recomendó cambiar la frase “Los presos atienden a razones” (claridad: $V= 0.82 [0.62, 0.96]$), por “Los presos pueden entrar en razón” (claridad: $V= 1.00 [0.79, 1.0]$), cuyos resultados son adecuados con la modificación (ver tabla 3).

Anexo 8: Cargas factoriales del Cuestionario de empatía de Toronto

Dimensión	Ítem	Carga Factorial
1	1	0.755
	3	0.392
	5	0.723
	6	0.746
	8	0.713
	9	0.802
	13	0.717
	16	0.674
2	2	0.441
	4	0.807
	7	0.833
	10	0.545
	11	0.738
	12	0.849
	14	0.151
	15	0.854

En la tabla 5 se puede observar las cargas factoriales que oscilan entre 0.3 a 0.8.

Anexo 9: Cargas factoriales del Cuestionario de empatía de Toronto

Dimensión	Ítem	Carga Factorial
1	1	0.777
	5	0.689
	6	0.768
	8	0.662
	9	0.783
	13	0.732
	16	0.646
2	2	0.527
	4	0.828
	10	0.629
	11	0.716
	12	0.855

En la tabla 6 se puede apreciar después de la eliminación de ítems por la poca carga factorial, que ahora oscilan entre los 0.5 a 0.8

Anexo 10: Cargas factoriales de la Escala de miedo al delito

N°	Ítem	Carga Factorial
1.	1	0.957
	2	0.879
	3	0.964
	4	0.867
2.	5	0.911
	6	0.849
	7	0.889
	8	0.788
3.	9	0.823
	10	0.820
	11	0.854
	12	0.794
4.	13	0.809
	14	0.749
	15	0.829
	16	0.618

En la tabla 7 se puede observar las cargas factoriales que oscilan entre 0.6 y 0.95.

Anexo 11: Cargas factoriales de la Escala de miedo al delito

N°	Ítem	Carga Factorial
1.	2	0.879
	3	0.964
2.	7	0.889
	8	0.788
3.	10	0.820
	12	0.794
4.	13	0.809
	14	0.749

En la tabla 8 se puede apreciar cargas factoriales entre 0.7 a 0.9 luego de eliminar ítems con poca carga factorial (ítems: 1,4,5,6,9,11,15 y16).

Anexo 12: Cargas factoriales de la Escala para medir Actitudes hacia los presos

ítem	Carga Factorial
1	0.666
2	-0.307
3	0.785
4	0.463
5	0.215
6	0.819
7	0.081
8	0.226
9	0.878
10	0.833
11	0.306
12	0.881
13	0.635
14	0.848
15	0.316
16	0.783
17	0.569
18	0.406
19	0.820
20	0.087
21	0.355
22	0.415
23	0.037
24	0.364
25	0.833
26	0.312
27	0.873

28	0.417
29	-0.091
30	0.034
31	0.723
32	0.125

En la tabla 9 se pueden observar las cargas factoriales entre -0.09 a 0.8.

Anexo 13: Cargas factoriales de la Escala para medir Actitudes hacia los presos

ítem	Carga Factorial
1	0.660
3	0.784
4	0.415
6	0.816
9	0.887
10	0.819
12	0.882
13	0.639
14	0.849
16	0.803
17	0.579
19	0.824
22	0.424
25	0.844
26	0.334
27	0.861
31	0.725

En la tabla 10 se pueden observar las cargas factoriales entre 0.4 a 0.8, luego que se eliminaron los ítems, 2,5,7,8,11,15,18,20,21,23,24,28,28,30,32, debido a la poca carga factorial.

Anexo 14: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante universitario, recibe un cordial saludo. Quienes te escriben somos un equipo de psicólogas que, en la actualidad, nos encontramos desarrollando un estudio acerca de la empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. Es este el motivo por el cual solicitamos tu valioso apoyo, llenando un cuestionario, que contiene 66 preguntas, acerca de tus experiencias y una ficha de datos personales.

El cuestionario es totalmente anónimo y la información recogida será manejada con absoluta reserva y no se revelará a nadie. Tus respuestas se agruparán con las de otros jóvenes que, como tú, también han vivido una experiencia similar.

En caso tengas alguna inquietud relacionada con el estudio puedes contactarte con la investigadora Mariana de los Angeles Linares Pinillos, al correo marianalinarespinillos@gmail.com o al celular 969606610.

Tienes libertad para decidir si participarás o no en el estudio y una vez iniciado, puedes retirarte libremente, sin que ello te perjudique.

Por lo expuesto, doy CONSENTIMIENTO LIBRE para participar en la investigación.

FIRMA

Anexo 15: Datos sociodemográficos

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

EDAD:

18 años

19 años

20 años

21 años

22 años

23 años

Otros: _____

GÉNERO:

Femenino

Masculino

ESTADO CIVIL:

Soltero

Conviviente

Casado

Otros: _____

CICLO:

Anexo 16: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de Empatía de Toronto

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará una lista de afirmaciones. Por favor, lea cada afirmación cuidadosamente y marque la frecuencia con la que se siente o actúa en la forma descrita. Encierre en un círculo su respuesta. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, ni hay trampas en las preguntas. Por favor, responda de la manera más espontánea y honesta posible.

OPCIONES DE RESPUESTA:

N = Nunca
RV = Rara Vez
AV = A veces
AM = A menudo
S = Siempre

N	FRASES	N	RV	AV	AM	S
1	Cuando alguien se siente emocionado, yo también tiendo a emocionarme.	0	1	2	3	4
2	Las desgracias de otras personas no me afectan mucho o demasiado.	0	1	2	3	4
3	Me molesta ver que le falten el respeto a alguien.	0	1	2	3	4
4	Me es indiferente cuando alguien cercano a mí está feliz.	0	1	2	3	4
5	Disfruto cuando logro que otras personas se sientan mejor.	0	1	2	3	4
6	Yo tiendo a preocuparme por personas menos afortunadas que yo.	0	1	2	3	4
7	Cuando un amigo empieza a hablar de sus problemas, trato de desviar la conversación hacia otro tema.	0	1	2	3	4
8	Me doy cuenta cuando otros están tristes, aun cuando no lo dicen.	0	1	2	3	4
9	Tiendo a "conectarme" con los estados de ánimo de otras personas.	0	1	2	3	4
10	No simpatizo con alguien que se hace daño a sí mismo. Por ejemplo, que teniendo cáncer de pulmón sigue fumando.	0	1	2	3	4
11	Yo puedo llegar a irritarme, cuando alguien llora.	0	1	2	3	4
12	En realidad, no me interesa como se sienten los demás.	0	1	2	3	4
13	Cuando veo a alguien que está molesto o disgustado, siento un fuerte impulso por ayudar.	0	1	2	3	4

14	Cuando veo a alguien que está siendo tratado injustamente, no siento lástima por él o ella.	0	1	2	3	4
15	Me parece una tontería que la gente llore de felicidad.	0	1	2	3	4
16	Cuando veo que se aprovechan de alguien, siento ganas de protegerlo.	0	1	2	3	4

Gracias por completar el cuestionario.

Escala de Miedo al Delito

INSTRUCCIONES: A continuación, se presentan una serie de preguntas con 4 afirmaciones relativas a situaciones que pueda haber vivido. Por favor, marque la opción de respuesta que mejor describa su situación y no deje ningún espacio en blanco.

1. ¿En qué medida se ha sentido preocupado por ello?	Ni una vez durante el mes	Una o dos veces durante el último mes	Una o dos veces durante la semana pasada	Todos los días
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle.				
Ser robado de manera no violenta.				
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a su casa mientras sus familiares están en ella.				
2. ¿En qué medida cree que le puede ocurrir eso a usted?	No me ocurrirá en lo absoluto		Seguro que me ocurrirá	
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle.				
Ser robado de manera no violenta.				
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a su casa mientras sus familiares están en ella.				
3. ¿En qué medida se siente capaz de controlar el llegar a ser víctima de un delito?	En absoluto no me siento capaz		Totalmente seguro que lo controlo	
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle.				
Ser robado de manera no violenta.				
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a su casa mientras sus familiares están en ella.				
4. ¿En qué medida piensa que una experiencia de este tipo puede afectar a su vida?	Nada en absoluto		Me afectaría mucho	
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle.				

Ser robado de manera no violenta.		
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a su casa mientras sus familiares están en ella.		

Gracias por completar el cuestionario.

Escala para medir Actitudes hacia los presos

INSTRUCCIONES: Las afirmaciones enumeradas a continuación describen las diferentes actitudes hacia los reclusos. Expresa su opinión acerca de cada afirmación. Expresa su opinión acerca de cada afirmación. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Por favor, responda de la manera más espontánea y honesta posible.

- (1) Totalmente en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (3) Neutral
- (4) De acuerdo
- (5) totalmente de acuerdo

N	CREO QUE...	1	2	3	4	5
1	Los reclusos son diferentes de la mayoría de las personas.					
2	Sólo unos pocos prisioneros son realmente peligrosos.					
3	Los reclusos nunca cambian.					
4	La mayoría de los presos son víctimas de las circunstancias y merecen ser ayudados.					
5	Los reclusos tienen sentimientos igual que el resto nosotros.					
6	No es prudente confiar demasiado en un recluso.					
7	Creo que me llevaría bien con los reclusos.					
8	Las malas condiciones en la cárcel amargan más a un prisionero.					
9	Dale al prisionero un poco de confianza y se aprovechará de ella.					
10	La mayoría de los prisioneros son necios.					
11	Los reclusos necesitan afecto y apoyo como cualquier otra persona.					
12	No deberías esperar demasiado de un recluso.					
13	Intentar rehabilitar a un recluso es una pérdida de tiempo y dinero.					
14	Nunca sabes cuándo un recluso te está diciendo la verdad o te está mintiendo.					
15	Los presos no son ni mejores ni peores que otras personas.					
16	Con un preso tienes que estar en una constante guardia.					
17	Independientemente del delito cometido todas las personas que han pasado por					

	prisión piensan y actúan de la misma manera.					
18	Si le demuestras respeto al preso, él también te lo demuestra.					
19	Los presos sólo piensan en ellos mismos.					
20	Hay algunos prisioneros a los que le confiaría mi vida.					
21	Los presos atienden a razones.					
22	Muchos reclusos son muy perezosos para ganarse la vida de forma honesta.					
23	No me importaría vivir al lado de un ex prisionero.					
24	La mayoría de los presos tienen la capacidad de amar.					
25	Los presos son simplemente inmorales.					
26	Los presos deben estar bajo estricta y dura disciplina.					
27	En general, los presos son básicamente malas personas.					
28	La mayoría de los presos pueden ser rehabilitados.					
29	Algunos prisioneros son bastante agradables.					
30	Me gustaría pasar tiempo con algunos presos.					
31	Los reclusos solo responden a la fuerza bruta.					
32	Si el preso se porta bien en la cárcel se le debe conceder la libertad condicional.					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 17: Print y enlace URL del formulario google.

The image shows a Google Form interface. At the top, the title of the form is displayed in large, bold black text: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo". Below the title, the user's email address is shown as "marianalinarespinillos@gmail.com (no se comparten)", with a link to "Cambiar cuenta" and a cloud icon. At the bottom of the form, there are two buttons: "Siguiete" on the left and "Borrar formulario" on the right. Below the buttons, there is a line of small text: "Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)". At the very bottom, the "Google Formularios" logo is visible.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc_gu9cTml_HIIJhmSsJhBDr9V9Cp6Up-Kcn-la3K2eYIEuUw/viewform?usp=sf_link

Anexo 18: Consentimiento informado

Estimado estudiante universitario, recibe un cordial saludo. Quienes le escriben somos un equipo de psicólogas que, en la actualidad, nos encontramos desarrollando un estudio acerca de la empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria. Es este el motivo por el cual solicitamos su valioso apoyo, llenando un cuestionario, que contiene 66 preguntas, acerca de sus experiencias y una ficha de datos personales.

El cuestionario es totalmente anónimo y la información recogida será manejada con absoluta reserva y no se revelará a nadie. Sus respuestas se agruparán con las de otros jóvenes que, como usted, también han vivido una experiencia similar.

En caso tenga alguna inquietud relacionada con el estudio puede contactarse con la investigadora Mariana de los Angeles Linares Pinillos, al correo marianalinarespinillos@gmail.com o al celular 969606610.

Tiene libertad para decidir si participará o no en el estudio y una vez iniciado, puede retirarse libremente, sin que ello le perjudique.

Por lo expuesto, doy CONSENTIMIENTO LIBRE para participar en la investigación.

- Si, acepto.
- No, acepto.

Anexo 19: Validación de jueces expertos.

CARTA DE PRESENTACION

Dra. Lilia Zegarra Pereda

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar los instrumentos con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo" y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Datos personales del juez.
- Información y bases teóricas de los instrumentos.
- Instrucciones para el juez.
- Instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,

Aguinaga García, Diana Gabriela
D.N.I: 71421672
daguinaga@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 949 612 483

Linares Pinillos, Mariana de los
Angeles
D.N.I: 73168050
llinarespi@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 969 606 610

DATOS PERSONALES (Por favor sírvase completar la información)

Nombres y apellidos: ZEGARRA PEREDA, LILIA MARINA

Profesión: PSICÓLOGA

Grado académico: DOCTORA

Afiliación institucional: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Área de experiencia profesional: DOCENTE/ADMINISTRATIVO

Tiempo de experiencia profesional: 2009 – ACTUALIDAD

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Dra. Lilia Marina Zegarra Pereda

CPs.P. 11709

I. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO

Denominación de la prueba:

- Cuestionario de Empatía de Toronto

Autor:

- Nathan Spreng, Margaret McKinnon, Raymond Mar y Brian Levine (2009)

Procedencia:

- Toronto – Canadá.

Adaptación y Normalización:

- Carranza y Huamani (2020) – Perú

CARTA DE PRESENTACION

Dr. Gustavo Morillo Ahumada

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar los instrumentos con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo" y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Datos personales del juez.
- Información y bases teóricas de los instrumentos.
- Instrucciones para el juez.
- Instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

Aguinaga García, Diana Gabriela
D.N.I: 71421872
daguinaga@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 949 612 483

Linares Pinillos, Mariana de los
Angeles
D.N.I: 73168050
llinarespi@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 969 606 610

DATOS PERSONALES (Por favor sírvase completar la información)

Nombres y apellidos: GUSTAVO ADOLFO MORILLO AHUMADA

Profesión: PSICOLOGIA

Grado académico: MAGISTER

Afiliación institucional: MINISTERIO PÚBLICO

Área de experiencia profesional: PSICOLOGIA JURIDICA

Tiempo de experiencia profesional: 10 AÑOS

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Dr. Gustavo Morillo Ahumada

CPs.P. 15582

I. INFORMACION DEL INSTRUMENTO

Denominación de la prueba:

- Cuestionario de Empatía de Toronto

Autor:

- Nathan Spreng, Margaret McKinnon, Raymond Mar y Brian Levine (2009)

Procedencia:

- Toronto – Canadá.

Adaptación y Normalización:

- Carranza y Huamani (2020) – Perú

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Sandra Fuentes Chávez

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar los instrumentos con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo" y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Datos personales del juez.
- Información y bases teóricas de los instrumentos.
- Instrucciones para el juez.
- Instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,

Aguinaga García, Diana Gabriela
D.N.I: 71421672
daguinaga@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 949 612 483

Linares Pinillos, Mariana de los
Ángeles
D.N.I: 73168050
llinarespi@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 989 606 610

DATOS PERSONALES (Por favor sírvase completar la información)

Nombres y apellidos: SANDRA FUENTES CHAVEZ

Profesión: PSICOLOGÍA

Grado académico: MAGISTER

Afiliación institucional: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Área de experiencia profesional: DOCENTE

Tiempo de experiencia profesional: 2017 - ACTUALIDAD

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Mg. Sandra Fuentes Chávez

CPs.P. 19924

I. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO

Denominación de la prueba:

- Cuestionario de Empatía de Toronto

Autor:

- Nathan Spreng, Margaret McKinnon, Raymond Mar y Brian Levine | (2009)

Procedencia:

- Toronto – Canadá.

Adaptación y Normalización:

- Carranza y Huamani (2020) – Perú

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Angela Acosta Yparraguirre.

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar los instrumentos con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo" y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Datos personales del juez.
- Información y bases teóricas de los instrumentos.
- Instrucciones para el juez.
- Instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

Aguinaga García, Diana Gabriela
D.N.I: 71421672
daguinaga@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 949 612 483

Linares Pinillos, Mariana de los Angeles
D.N.I: 73168050
llinarespi@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 969 608 610

DATOS PERSONALES (Por favor sírvase completar la información)

Nombres y apellidos: ANGELA ACOSTA YPARRAGUIRRE

Profesión: PSICOLOGIA

Grado académico: DOCTORADO

Afiliación institucional: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Área de experiencia profesional: COORD. E.C. PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Tiempo de experiencia profesional: 2017 - ACTUALIDAD

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Dra. Angela Acosta Yparraguirre.

CRS.P. 9898

I. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO

Denominación de la prueba:

- Cuestionario de Empatía de Toronto

Autor:

- Nathan Spreng, Margaret McKinnon, Raymond Mar y Brian Levine (2009)

Procedencia:

- Toronto – Canadá.

Adaptación y Normalización:

- Carranza y Huamani (2020) – Perú

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Ana Cecilia ~~Hueda Capristan~~

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar los instrumentos con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo" y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Datos personales del juez.
- Información y bases teóricas de los instrumentos.
- Instrucciones para el juez.
- Instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

Aguinaga García, Diana Gabriela
D.N.I: 71421672
daguinaga@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 949 612 483

Linares Pinillos, Mariana de los
Angeles
D.N.I: 73168050
llinarespi@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 969 606 610

DATOS PERSONALES (Por favor sírvase completar la información)

Nombres y apellidos: ANA CECILIA HUEDA CAPRISTAN

Profesión: PSICOLOGÍA

Grado académico: DOCTORADO

Afiliación institucional: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Área de experiencia profesional: DOCENTE

Tiempo de experiencia profesional: 2010 - ACTUALIDAD

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Dra. Ana Cecilia ~~Hueda Capristan~~

~~CPs.P. 10986~~

I. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO

Denominación de la prueba:

- Cuestionario de Empatía de Toronto

Autor:

- Nathan Spreng, Margaret McKinnon, Raymond Mar y Brian Levine (2009)

Procedencia:

- Toronto – Canadá.

Adaptación y Normalización:

- Carranza y Huamani (2020) – Perú

Anexo 20: Lista de jueces expertos

JUEZ	NOMBRE	GRADO	CARGO
1	Zegarra Pereda, Lilia C.Ps.P. 11709	Doctora	Docente en la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo
2	Morillo Ahumada, Gustavo Adolfo C.Ps.P. 15582	Magister	Psicólogo de víctimas y testigos de delitos penales.en el Ministerio Público de Trujillo
3	Fuentes Chávez, Sandra C.Ps.P.19924	Doctora	Docente en la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo
4	Angela Acosta Yparraguirre C.Ps.P. 9898	Doctora	Coord. E.C. Psicología de la Salud
5	Hueda Capristán, Ana Cceilia C.Ps.P. 10986	Doctora	Docente en la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHAVEZ VENTURA GINA MARIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "La empatía como variable moderadora entre la victimización criminal y las actitudes hacia la población carcelaria en universitarios de Trujillo", cuyos autores son LINARES PINILLOS MARIANA DE LOS ANGELES, AGUINAGA GARCIA DIANA GABRIELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHAVEZ VENTURA GINA MARIA DNI: 18142943 ORCID: 0000-0002-4638-3487	Firmado electrónicamente por: GCHAVEZ el 03-02- 2023 18:57:32

Código documento Trilce: TRI - 0505660